I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAMÓN Y CAJAL"

12 *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2015, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "Ramón y Cajal" del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Medicina Preventiva y Salud Pública en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 19 de junio de 2015 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "Ramón y Cajal" del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de septiembre de 2015), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Medicina Preventiva y Salud Pública en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I/N.I.E.
DÍAZ-AGERO PÉREZ, CRISTINA	07248180-Y
LOPEZ FRESNEÑA, NIEVES	13161348-N

Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos dispondrán, en su caso, de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos apreciados.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario "Ramón y Cajal" y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del Hospital convocante, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 2 de noviembre de 2015.—El Director-Gerente del Hospital Universitario "Ramón y Cajal", Juan José Equiza Escudero

(03/34.496/15)

BOCM-20151202-12